



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SPGI

Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

CUDAP:EXP-UNC:0020568/2015

Córdoba, 28 AGO 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita la cobertura por concurso de un cargo 3665/1 para cumplir funciones de Jefe de Supervisión en el Departamento de Contabilidad de la Partida Doble en la Dirección General de Contabilidad y Finanzas de esta Secretaría;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 097/15 SPGI se convocó al pertinente llamado a concurso, conforme a lo establecido por Dto 366/06 – CCT para empleados No docentes de la Universidades Nacionales y Ord. HCS 7/12;

Que se han cumplido las distintas instancias pertinentes al concurso Cerrado Interno, habiéndose emitido el dictamen del Jurado actuante con el correspondiente Orden de Méritos de postulantes, mediante Acta N° 3 de fecha 12/8/15;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

Artículo 1°: Apruébase el Dictamen del Jurado convocado por Resolución N° 097/15 SPGI estableciendo el Orden de Méritos elaborado por el Jurado interviniente, según Acta N° 3 de fecha 12/8/15, cuya copia (fs. 83 y 85) obra como anexo a la presente.

Artículo 2°: Comuníquese a la Mesa de Entradas para su notificación fehaciente a la participante conforme a lo dispuesto por Resolución N° 097/15 SPGI.

RESOLUCION N°

151


Dr. SERGIO F. OBELIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

ANEXO VIII

DICTAMEN DEL JURADO

ACTA Nº 3

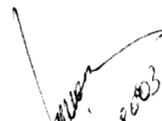
En la Ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de agosto del año 2015, se reúne la Junta Examinadora designada por Resolución SPGI Nº097/2015 a los fines de obtener la calificación total se procedió a evaluar los antecedentes del postulante al Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo 3665/1 (agrupamiento administrativo categoría5) para las funciones de Jefe de Supervisión de Partida Doble en la Dirección General de Contabilidad y Finanzas.No se encuentra presente, además, el Veedor Gremial designado al efecto.

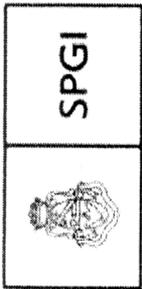
Habiéndose concluido este jurado procede a elevar al Sr.Secretario de Planificación y Gestión Institucional a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de mérito y el puntaje obtenido a cada postulante.En prueba de conformidad se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

Firman la presente los integrantes de la Junta Examinadora:


by 27/8/15


27/8/15


27/8/15



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

**PLANILLA DE VALORACION PARA LA PRUEBA DE OPOSICION (ESCRITO Y ENTREVISTA) Y ANTECEDENTES
LLAMADO A CONCURSO CERRADO RESOLUCION SPGI N°096/15
CARGO:3665/1 Agrupamiento Administrativo - Categoría 5 -Jefe de Supervisión de Partida Doble en la DGCyF**

Orden de Merito	DNI	Postulante: NOMBRE Y APELLIDO	PRUEBA DE OPOSICION				PUNTAJES						CONCURSO TOTAL (1)+(2)
			Examen Teorico Practico	Entrevista	Sub Total (1)	Antigüedad	Nivel de Estudios	Capacitación	Experiencia Laboral	Calificaciones	Participación Institucional	Sub Total (2)	
1	27.096.383	Perdiguero Patricia V	40	20	60	3,6	9	2,2	10	4	2,1	30,9	90,9

Lugar, Fecha y firmas del Jurado : Córdoba, 12 de Agosto de 2015

[Firma]
Lug 27/934

[Firma]
Lug 27/933

[Firma]
Lug 27/933

